

Préstamos latentes entre el maya y el español en cuatro textos del siglo XVI en Yucatán

Raúl Arístides Pérez Aguilar*
UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO (UQROO)

RESUMEN: *En este artículo se analiza el poblamiento de la península de Yucatán durante el siglo XVI y junto a él una serie de materiales que contienen voces en préstamo latente entre el español y el maya (los cuales no son solamente eso, sino que representan todo un trasplante de contenido cultural), así como las características peculiares de los textos donde hay competencias de uso más idiolectal que dialectal entre las palabras mayas y españolas o que solamente muestran una actitud de lealtad hacia la lengua por el escribano bilingüe.*

PALABRAS CLAVE: *préstamos léxicos latentes, español de Yucatán, cultura Maya, siglo XVI, lengua maya.*

Linguistics loanwords latent between the Mayan language and Spanish in four texts of the 16th Century in Yucatan

ABSTRACT: *The settlement of the Yucatan Peninsula during the 16th Century is analysed, along with a series of materials that contain latent borrowing voices between Spanish and Mayan (which are not only that, but a complete transplant of cultural content) and the peculiar characteristics*

* rauperez@uqroo.edu.mx

Fecha de recepción: 27 de agosto de 2023 • Fecha de aprobación: 8 de enero de 2024

of texts in which there are competencies of more idiolectal than dialectal use between Mayan and Spanish words or only that show an attitude of loyalty towards the language by the bilingual scribe.

KEYWORDS: *latent lexical borrowing, Spanish of Yucatan, Mayan culture, 16th Century, Mayan language.*

INTRODUCCIÓN.

Consideraba durante muchos años como una cultura inferior a la europea y vista por los ojos e imaginación de las personas blancas como habitada de gente “ociosa y viciosa, y de poco trabajo, y cobardes, viles y mal inclinados, mentirosos y de poca memoria” [Fernández 1996: 67-68], aunque “más notable que la del resto de las Indias, muy valiosa y lista para el conocimiento a Dios” [Las Casas 1965] y habitantes de una provincia “que por su grandeza y belleza es llamada Cairo” [Gage 1648: 74], la maya es en la actualidad una cultura, cuya memoria de su origen y rituales de la vida cotidiana mantiene una identidad colectiva de orden étnico y tradicional, transmitida, además, a sus habitantes en la misma lengua [INEGI 2019]¹ heredada, la cual conforma una parte muy importante de su visión del mundo donde se adscriben diversas formas de pensamiento de los tiempos pasados, presentes y futuros.

Hacia 1502, Cristóbal Colón en su cuarto viaje tuvo la oportunidad de descubrir Yucatán y no lo hizo, pero pudo entablar comunicación con el pueblo maya cuando envió a su hermano Bartolomé a tierra firme desde una isla de las llamadas Guanajas, frente a Honduras, quien encontró una canoa grande cargada de mercaderías diversas, procedentes de las partes occidentales de la Nueva España [Colón 1892: 147] y con gente semejante a las de las otras islas, aunque con la frente no tan ancha; entonces tomó como guía “a un viejo llamado Yumbé”,² al parecer de mayor autoridad y prudencia “que lo acompañó a muchos pueblos en su camino hacia oriente hasta que su lengua (la maya yucateca seguramente) no fue entendida” [Colón 1892: 149].

¹ Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (en adelante INEGI) en 2020 la cantidad de hablantes de maya yucateco era de 764 587 distribuidos en la península de Yucatán.

² La traducción del maya yucateco sería *yum* ‘señor, padre’ y *be* ‘camino’, esto es ‘el señor del camino’ o ‘guía del camino’.

Después de acudir en marzo de 1508 en la célebre reunión de Burgos con el rey Fernando, Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solís, se hicieron a la vela desde el puerto de San Lúcar el 29 de junio, con las instrucciones de descubrir, antes de mayo, tierras “a la parte norte hacia el occidente” [Real Academia de la Historia 1920: XLVI]. Esta situación nueva de los navegantes evidencia que el proyecto del viaje para descubrir el canal a la tierra de la Especiería había sido abandonado desde octubre de 1507 por la Corona cuando el rey menciona en esa junta “me parece que es mejor que el tiempo y el gasto y trabajo que se había de poner en lo de la Especiería, se ponga en labrar las minas nuevas y en enviar a la tierra firme donde postremente se fallo el oro” [Real Academia de la Historia 1920: XLVI].

No se sabe si llegados a Cabo Catoche siguieron la costa hacia occidente o tomaron rumbo al norte hasta alcanzar los 23 grados y medio, es decir, el Trópico de Cáncer, algo al norte de Tampico. Lo que sí es seguro es que recorrieron toda la costa oriental de la península yucateca, donde tuvieron contacto con pueblos como Zamá (hoy Tulum), Cozumel, Polé y otros más; éste fue un segundo encuentro, espontáneo como el anterior.

El 8 de febrero de 1517, Francisco Hernández de Córdoba salió de La Habana rumbo a Yucatán y recorrió la península desde Isla Mujeres hasta Champotón entre marzo y abril de ese año; en todo su recorrido habló con los habitantes, pero hubo una batalla en Champotón donde su tropa fue derrotada y él herido de gravedad. De regreso a Cuba, comunicó al gobernador Diego Velázquez la cultura superior que había hallado en Yucatán y ello provocó la codicia de éste y la preparación de las expediciones de Grijalva y Cortés. Murió ese mismo año. Este tercer encuentro, amistoso en algunos sitios y belicoso en otros, dio la oportunidad a los españoles de conocer a los sacerdotes mayas y de tomar prisioneros a dos indios bautizados como Melchor y Julián, quienes fueron los primeros traductores de los españoles en lengua maya de las futuras expediciones.

El cuarto contacto fue el que se dio en 1518 en la expedición de Juan de Grijalva y el primero del que se conserva un texto escrito por el capellán de la Armada, quien narra los hechos ocurridos a partir del 1 de mayo. Este texto contiene la única descripción de la época del descubrimiento de lo que hoy es Quintana Roo, la cual ha llegado a nosotros y abarca desde Cabo Catoche hasta la Bahía de Asunción; contiene asimismo la primera documentación escrita de la palabra maya *taquín*³ y de la voz *cemís* ‘ídolos

³ La palabra *maia* y *Iuncatam* ya habían sido documentadas hacia 1505 por Alessandro Zarzi en Venecia, en la relación que hizo del documento de Bartolomé Colón, donde se habla de una nave venida de “una cierta provintia chiamata MAIAM vel Iuncatam con

que adoraban los taínos', así como otras de origen antillano: *canoa, cacique, maíz, ají*, no siempre con la definición exacta pues se dice que el maíz es una raíz con la que hacen pan.

El nombre de Yucatán llegó entonces a los oídos de los europeos y prueba de ello es cuando a finales de 1518 o inicios de 1519 apareció en Sevilla una carta donde se habla de la llegada de una carabela de:

LXXX toneles que viene desta tierra nueva que se dice *Hiucata*; trae en ella seis indios de esta misma tierra [...] hay capacetes de oro y almirces de oro, é arcsos é flechas de oro, é tanta cantidad de oro que decian que son mas de veinte é cinco mil pesos de oro de solo estas cosas [...], [...] tantas maravillas que no se puede escribir [Real Academia de la Historia 1898: xxxvi-xxxvii].⁴

Hernán Cortés llegó a las costas de Yucatán en 1519, en ella recogió a Jerónimo de Aguilar quien le serviría como intérprete no sin antes echar mano de Julián y Melchor para comunicarse con los mayas. De esta época es la documentación de la voz *ku* 'dios, templo, adoratorio', y con ella nombraron a todas las pirámides indígenas de la Nueva España; esto lo consideraríamos el quinto contacto pasajero, pues será hasta el sexto iniciado en 1527 con Francisco de Montejo y Alonso Dávila que inician la conquista de Yucatán en que este encuentro será constante y prolongado, pues los 20 años que le costó al adelantado pacificar la zona y asentar las instituciones españolas fue un proceso largo y doloroso en el que la lengua maya empezó a ser desplazada y junto con ella lo concerniente a su religión y cosmovisión, su origen y su idea del tiempo cíclico.

Los conquistadores, colonos y frailes empezaron a aprender la lengua de los indios para lograr mayores frutos en la tarea de control económico, religioso y cultural. Con la destrucción de los códices, libros y estelas que guardaban escritos jeroglíficos acerca de los astros, la historia y los gobernantes, los conquistadores y autoridades dieron órdenes de enseñarles español a los indios y alejarlos de la idolatría, pero esto nunca se logró efectivamente. Costarían cientos de años en conseguir que todos los indios

molte veste di bambasio de le quale ne erono forcio di sede di diversi colori" [Harris 1886: 473].

⁴ "Las nuevas que vinieron de Sevilla de todo lo que traía una carabela que viene de Tierra firme, las cuales enviaron al señor Arzobispo de Granada, Presidente del Consejo", esta carta la halló Cesáreo Fernández Duro en la *Colección Salazar* de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia y la dio a conocer en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo VII, en 1885. Yo la tomo del prólogo de José María Asencio a la Real Academia de la Historia [1888].

hablaran la lengua traída de Castilla, pues en la actualidad hay miles de hablantes monolingües de maya yucateco en toda la península.

Al ser pocos los religiosos franciscanos, tuvieron que echar mano de algunos de sus alumnos mayas más avanzados en sus tareas de evangelización y enseñanza de la lectura de la lengua maya, nunca de la castellana, y los nombraron “maestros de escuela”. Estos maestros enseñaron a algunos niños a leer y a escribir en maya con el alfabeto latino enseñado por los frailes, sin embargo, muchos caciques y gobernadores mayas se negaron a aprender con ellos, influidos por los *ah kinoob*, quienes eran los encargados de la educación de la nobleza y se oponían a que los caciques y principales enviaran a sus hijos a recibir educación cristiana, por eso en los juicios de idolatría de 1562 sólo una minoría de los caciques y gobernadores mayas pudieron firmar los autos.

Los “maestros de escuela” fueron auxiliares de caciques y gobernadores en la lectura de cartas y en el dictado de oficios, fueron también quienes transportaron, juntos con los *ah kinob*, los antiguos documentos jeroglíficos mayas a la letra latina, con la idea de salvar de la destrucción el contenido de los textos antiguos. Incluso, se encargaban de la enseñanza religiosa de los niños del pueblo. Con el tiempo estos maestros, por su capacidad de leer y escribir, llegaron a ser considerados como la figura antigua del *ah kin*, ‘sacerdote’, entonces lo aprovecharon varios de ellos para, en complicidad con sus alumnos, continuar con las prácticas religiosas propiamente mayas, ganándose, de este modo, la desconfianza de los religiosos.

Con la visita del oidor Tomás Medel en 1552 se inició la asignación de oficios de gobernadores a las autoridades tradicionales mayas y entre 1560 y 1561 el visitador Jofre de Loaysa autorizó el nombramiento de casi todos los *batabob*, ‘señores caciques’, quienes dependían de los antiguos *cuúchcabalob*⁵ de Tihosuco y Dzindzantún [Quezada 1993: 36]. Es posible que en esos años aparecieran los primeros cargos de escribanos de cabildo, desplazando a la voz maya *ah dzibhun* y encargándose no sólo de ordenar los libros del cabildo, sino de difundir la nueva cultura legal de la letra escrita que para los mayas facilitó la gestión interna de los pueblos y su inserción en el sistema político del imperio hispánico, así como la posibilidad de la

⁵ El *cuúchcabal* es la familia y gente que uno tiene a su cargo, según el *Calepino Maya de Motul (cuúchcabal)*, y va antepuesto siempre a un patronímico cuando tiene este significado. No confundir con el *cuúchcabal* que precede a un topónimo porque así significa territorio, provincia gobernada por un *halach uinic*; es decir una entidad político-territorial, asociada con el ejercicio de sus funciones políticas globales. Cuando los españoles llegaron a Yucatán, existían 18 *cuúchcabalob* desde Cozumel hasta Calkiní.

autoridad hispana de ejercer un control sobre la vida política, económica y judicial de las comunidades mayas.

También se dio el caso del uso del maya yucateco transcrito al alfabeto latino como lengua de comunicación escrita que incluía préstamos⁶ del español como provincia para *cuúhcabal* o gobernador para *batab*.

Otras fueron “alianza” para la frase nominal *u tabal u can* o ‘tratar bien al pueblo’ para *mektan cah*, ‘gobernar’ para *chichi cah* o *camci cah* [Okoshi 2012: 245]. A pesar del gran arraigo de la tradición oral y escrita de su cultura, los escribas mayas adoptaron “testigo, testimonio, testamento, procurador” hacia 1580, haciendo que los españoles requirieran el estilo hispánico de lo escrito por los mayas. Sin embargo, los números, títulos oficiales, material jurídico e instrumentos continuaron escribiéndose en maya. Chuchiak [2009] menciona al menos 25 palabras españolas durante los procesos de peticiones como títulos civiles y religiosos, formas reverenciales y direcciones, formas de humildad, posición social y residencial:

Maya:	Español:
<i>Halach uinic</i>	Gobernador
<i>Ah tepal</i>	Señor/rey
<i>Taclal Yalan auoc yalan akab</i>	Beso las manos de nuestra merced
<i>yum</i>	Padre, señor
<i>Ah cuch cab</i>	regidor
<i>almehenob</i>	noble
<i>Ah canan cabob</i>	Principal del pueblo
<i>Uinicob uay ti cah</i>	Gente de esta villa

⁶ Aquí conviene aclarar que cuando me refiero a préstamo no se trata de un préstamo establecido, es un “préstamo latente”, es una palabra de otra lengua que se incrusta en el léxico disponible de algunos hablantes por lecturas hechas o pláticas sostenidas y en muy pocas veces es usada tanto oralmente como en textos escritos debido a que no existen muchos otros hablantes de esa otra lengua que la conozcan y usen; de ese modo, la voz puede enquistarse durante siglos en el léxico pasivo de una comunidad de escribanos indios mayas, en este caso, permanecer en las crónicas u otros documentos de todo tipo y salir a relucir en forma oral y escrita cuando las condiciones de las lenguas en contacto son propicias. En Yucatán varias voces españolas se usaron en el siglo XVI, pero dan la impresión que más idiolectalmente que dialectalmente y sólo de forma escrita, propiciando que muchas cayeran en desuso y se olvidaran, otras reaparecieron cuando la sociedad maya yucateca empezó a comunicarse también en español y pasaron de ser préstamos latentes a léxico disponible, luego a léxico activo.

Conviene ver que en los archivos mayas de Yucatán del siglo xvi existen actas de elecciones, títulos de tierras, licencias para tener caballos o portar escopetas, censos de población, deliberaciones del cabildo indígena, cédulas, etcétera; hacer un recuento de todos sus documentos es imposible. Circunscribamos nuestra búsqueda de los préstamos del maya y del español en los textos que tenemos a nuestro alcance, pues es ése nuestro objetivo que deja fuera de sus límites, por obvias razones, a los diccionarios y vocabularios escritos en el siglo xvi sobre el maya yucateco.⁷

Sea nuestro *corpus* los textos que se escribieron en el siglo xvi ya sea por españoles, criollos o mayas, textos que revelan parte de la vida cotidiana que transcurría en la península yucateca y ofrecen abiertamente el uso escrito de las dos lenguas en contacto con los préstamos latentes que se dan entre ambas, es decir, las estrategias narrativas pueden ser distintas y el uso de las palabras también lo será si el texto escrito por un maya, por ejemplo, está destinado a los hablantes de esa lengua o si será leído por extraños.

En muchos textos escritos en español las voces mayas aparecen como testimonio de un uso idiolectal, cuya expresión es la equivalencia literal de la voz y la aclaración sobre ésta solamente, incluso la información relevante que contiene el significado, no así en los textos traducidos del maya al español, donde su aparición se debe al criterio del traductor o a la ausencia de la voz equivalente en español: *chun thanob*, 'los que tienen la palabra' [Quezada *et al.* 2001: 57].

En el otro caso, las voces españolas aparecidas en los textos mayas se deben a la carencia en maya de significante ni significado para esa voz: *coronel ti u ya kantunhaoob*, 'coronel de los guerreros', o que, habiéndolos, el amanuense indígena no lo usa: 'petición' y no *okotba than*, aunque a veces en un mismo texto practica el polimorfismo libre y usa ambas formas, por ejemplo, *cayx a names u hunil ca okotba tan petición* [Quezada *et al.* 2001]. Sea como fuere, los préstamos latentes de ambos lados son comunes en los textos del siglo xvi y se mantendrán de ese modo durante los siglos siguientes en la escritura hasta que la necesidad los haga salir de su latencia. En la oralidad la situación no será la misma a la escritura de los escribanos bilingües porque el hablante que está aprendiendo una lengua nueva toma como

⁷ Los supuestamente escritos por Luis de Villalpando y Gaspar Antonio Chi, aunque este indígena posiblemente intervino en la redacción del *Bocabulario de Mayathan* (1993), otro es el *Vocabulario muy copioso en lengua española y maya de Yucatán* [1580] de fray Alonso de Solana que permanece inédito y el *Diccionario maya de Motul* de Antonio de Ciudad Real (2001).

préstamo la primera voz que oye, no la sabe leer ni escribir, pero la puede usar oralmente y en esa inmediatez comunicativa recibe retroalimentación, situación distinta con los escribanos.

Nuestro *corpus* está conformado por 1. *La relación de algunas costumbres* (1582) de Gaspar Antonio Chi [Strecker et al. 1978]; 2. *Historia y crónica de Chac Xulub Chen* [Pech 1891]; 3. *Relaciones histórico-geográficas de la gobernación de Yucatán*⁸ [De la Garza 2008] y 4. *Relación de las cosas de Yucatán* [Landa 2003].

LOS MATERIALES

1. *Las relaciones de algunas costumbres de Gaspar Antonio Chi, 1582*

Es un texto escrito hacia 1582, se conserva en fragmentos y contiene algunas costumbres de los antiguos habitantes de la península yucateca, sobre todo pobladores de la ciudad amurallada de Mayapán, costumbres del periodo prehispánico que, desgraciadamente, se han perdido y la Conquista los borró. Llama la atención que no haya una sola voz maya en todo el texto y sí varios antillanismos, los cuales, con seguridad, llevaron a Yucatán los españoles provenientes de las islas del Caribe o algunos esclavos indios. El autor gozó de las preferencias de fray Diego de Landa y sirvió a los españoles como intérprete y abogado de los indígenas, profesor, teniente de gobernador en Maní y receptor de negocios. También participó en, al menos, 13 de los cuestionarios aplicados a los mayas viejos o conocedores de sus costumbres que en 1577 envió la Corona española a los encomenderos de Yucatán como una forma para conocer la región. Producto de estos cuestionarios son las *Relaciones histórico-geográficas* de las cuales se hablará más adelante.

El texto de este descendiente de la familia Tutul Xiu, revela su condición pues llegó a aprender español y latín; tradujo al maya sermones en esas dos lenguas, además detalla las costumbres de los indígenas mayas que bien conocía, y esto lo convierte en historiador, aunque en esa tarea de historiar destaque con exageración la importancia de la familia Tutul Xiu.

Sin embargo, sí echa mano de *cacique* y no de *batab*, de maíz y no de *ixim*, de provincia y no de *cuúchcabal* porque su discurso está dirigido a un público hispanohablante. Aparecen también los nahuatlismos *milpa* y *cacao*, pero fiel a sus propósitos ofrece el uso de 'gobernador' y no de *batab*. El documento tiene valor histórico porque, en forma oculta, el autor realiza una crítica al gobierno español por la explotación hecha a los indios y los

⁸ En adelante *Relaciones*.

altos tributos que deben pagar, los cuales eran menores antes de la llegada de los hombres de Castilla.

2. *Historia y crónica de Chac Xulub Chen, 1562*

Escrita en maya por el *batab* Ah Nakuk Pech en la segunda mitad del siglo XVI, la obra muestra reiteradamente las posiciones que ocupaban los Pech en el momento cuando llegaron los españoles a Yucatán. Los motivos de su escritura fueron para dar a conocer los sucesos por sus descendientes y mostrar que él era originario del linaje Pech, por tanto, no pagaría tributo alguno, tampoco lo harían sus hijos, nietos y demás descendientes; es decir, el texto está dirigido a los parientes del linaje Pech en la lengua materna en la que se aprecia fidelidad lingüística, aunque con algunos préstamos del español.

El texto contiene 51 palabras castellanas, casi todas ellas son sustantivos, dos adjetivos: santo *ocolal* 'santa fe' y *cantolano* 'canto llano', y construcciones como 'canto de órgano', 'padreclérigo' y 'altose' la tierra. Son préstamos que el autor consideró necesarios para entablar una comunicación plena con los mayas a quienes dirige el texto.

El cuadro siguiente muestra los campos semánticos de los préstamos del español al maya hacia 1562.

Cuadro 1

Campo semántico	Voces
Organización social	españoles, <i>cristianoli</i> , hidalgos, <i>conixtadoren</i> , <i>capitanob</i> , adelantado, rey, encomendero, alcalde mayor, oidor, cabecera.
Vestimenta	<i>zayo</i> , capote, zapato.
Religión	bautismo, santa, <i>yglesyaob</i> , santo, oleos, cruz, padres, orden, <i>monisterio</i> , <i>missa</i> , vísperas, canto de órgano, <i>catolano</i> 'canto llano', obispo, padre <i>clerigo</i> , juramento.
Aspecto legal	escribano, <i>comisionil</i> , intitulo, <i>inprobanza</i> , justicia, vara, <i>banderasob</i> .
Topografía	México, España, Castilla.
Tiempo	años, meses, agosto, noviembre.
Abstractos	pasen 'paz', información, <i>ytoria</i> 'historia', <i>conixta</i> 'conquista', <i>altose</i> la tierra 'alzóse la tierra, guerra'.
Antropónimos	Martín, Fernando, Pablo, Juan, Luis, Antonio, Miguel, Francisco, Alonso, Agustín, Sebastián, Diego, Rodrigo, Tomás López, Rodríguez Álvarez, Úrsula, Jerónimo de Aguilar, Fernando Cortés, <i>Espoblaco</i> Lara, Luis de Villalpando, Juan de la Puerta, Diego de Becal, Juan de Guerrero, Melchor de Benavente, Juan.

En el cuadro se puede apreciar que el mayor número de préstamos está en el campo semántico de religión, seguido por el de organización social, entonces, muestra dos aspectos de la vida de los mayas donde la influencia española se dejó sentir con más fuerza. La lengua refleja este proceso de incorporación a nuevos patrones de vida y a una nueva ideología religiosa, aunque muchos continuaran con las prácticas prehispánicas.

El texto menciona tres sitios desconocidos por los mayas (España, Castilla y México) y varios conocidos como Cozumel, donde Jerónimo de Aguilar fue aprehendido por sus coetáneos. Ahora bien, ¿cómo supo de este acontecimiento Nakuk Pech, el autor de esta crónica?

La *Historia general de las Indias* de Francisco López de Gómara [1985], publicada en 1552, con seguridad nunca llegó a Yucatán hacia finales el siglo XVI, por tanto, Nakuk Pech no pudo leerla, es decir, la escena que narra: *chuci* Jerónimo de Aguilar *tumenob a Cusamil*, "fue aprehendido Jerónimo

de Aguilar⁹ por los de Cozumel”, no pudo obtenerla de una fuente escrita y esto sugiere que fue agregada con posterioridad; tal vez fue Pío Pérez (1798-1859) quien la añadió, ya que el texto le perteneció junto con otros de carácter histórico, pues él era un gran conocedor de la lengua y de la historia maya.¹⁰

En el campo semántico de aspecto legal, registrado en el cuadro 1, figuran seis voces que eclosionan en el texto por el carácter del mismo y aluden a un símbolo de autoridad (vara) perdida de los Pech ante el intruso, pero que siguió impartiendo justicia entre los gobernados: *yax mache vara utial justicia*¹¹ *il tumen*, ‘fui el primero en asir la vara en favor de la justicia’. ‘Título’ y ‘probanza’ los usa Nakuk Pech para defender su linaje y posición pues alega que son suyos: *intitulo* ‘mi título’, *inprobanza* ‘mi probanza’ y ‘bandera’ cuando los indígenas, arrodillados, reciben a los españoles en Campeche.

En el campo semántico vivienda sólo aparecen tres palabras españolas incorporadas: ‘mesa’, ‘libro’ y ‘mesón’; aunque el maya tenga *hun* ‘libro, papel’, el cronista, por alguna razón, no la usó. Los conceptos de ‘mesa y mesón’ no existían en la lengua indígena en el siglo xvi. Hoy, en varios

⁹ Dato curioso de este personaje es el que nos presenta Pech cuando asegura que *lai Aguilar lae te hantabi tumen ah Naum Ah Pot Cusamile tu yabil 1517 años*, ‘este Aguilar quien a saber tuvo por suegro a ah Naum Ah Pot en Cozumel en 1517 años’. [Pech 1891: 20] cuando se dice en las fuentes españolas que este hombre no tuvo mujer pues era clérigo, fuentes en las que no aparece la condición de yerno del español. ¿Cuál fue la fuente de Nakuk Pech? Se desconoce por completo.

¹⁰ Para ampliar los aspectos sobre la posible múltiple autoría de la *Crónica*, así como de otros de carácter identitario, de autopromoción del linaje Pech, de su alianza con los españoles y de una posible reconstrucción de la memoria sobre algunos sucesos con un objetivo concreto, puede verse la tesis doctoral de Florencia Scandar [2016: 206 y ss] donde se tocan varios asuntos interesantes, pero nunca se cuestiona de dónde provienen los datos sobre el rescate de Jerónimo de Aguilar en Cozumel, ocurrido en 1519 que aparecen en el párrafo 15 del texto. Restall [1997: 291] alude acerca de la autoría múltiple, argumentando que las palabras “conquista e historia are words that do not appear in other Maya text until the eighteenth century”. Otra prueba de una posible autoría múltiple es la que hemos hallado al observar la presencia de la abreviatura de años (a^s) al final del párrafo 9: *ich habil 1552 a^s* que sólo aparece una vez y la voz ‘años’, más de 10, lo mismo ocurre con la voz ‘santa’ que aparece en el párrafo 9 y la abreviatura ‘S^a’ en el 36 que indica, al menos, dos autores.

¹¹ ‘Justicia’ tiene este mismo significado en este contexto, sin embargo, pluralizada significa ‘magistrados’, como lo hace ver Restall [1997: 308] en los diversos textos por él recogidos de la Colección Carrillo y Ancona, *Libro de las cuentas y depósitos: ton can Bataban yt Justicyas yt Regidores*, en el Archivo Notarial del Estado de Yucatán (año de 1775): *ton con Batab y Justias dzay u*, y en los *Títulos de Ebtún: in testamento tu tanil in yum Batab y Justicias*.

lugares de la península yucateca se usa *caanché* ‘tablado de palos’ [Pérez 1877], *canché* o ‘altar’ como sinónimo de mesa, pero el cronista asienta *mesa*, tal vez guiado por el contexto de la palabra misma: *rey ah tepal utziob ti messa nachi ti España*, ‘y le sirvieron al rey en la mesa allá lejos en España’, donde no hay *caanché* sino *mesa*. Es decir, la palabra ‘España’ y las anteriores *ah tepal*¹² y ‘rey’ le sugirieron al autor usar *mesa* y no la voz patrimonial.

Zayo, *capote* y *zapato* son tres voces que se integraron al texto por novedad, al designar objetos de gran uso como fueron otros más. Existe en maya *xanab* ‘zapato, alpargata, cualquier especie de calzado’ [Pérez 1877: *xanab*], cuyo referente es distinto al calzado portado por los españoles, el cual fue obsequiado a los indígenas, según la *Crónica*, junto con los abrigos y las capas. El uso de *zapato* y no de *xanab* se debe a la diferencia entre el calzado español y el indígena que los mayas apreciaron de inmediato.

Acerca del tiempo, sólo se registran ‘año’, ‘noviembre’, ‘agosto’ y ‘meses’. El maya tiene *haab*, *habil* o *yabil* para el concepto año, no así para ‘agosto’ y ‘noviembre’. *Año* aparece varias veces a lo largo de la *Crónica*, casi siempre acompañado de las formas mayas y del número: *habil 1541 años* ‘en 1541 años’. *yabil 1542 años* ‘en 1542 años’ o *1542 años lai hab ca* ‘1542 años fue el año en que. Sólo en pocas ocasiones aparece agregada la preposición “de” en la estructura de la fecha: *t’ubolompis ukinil noviembre ti yabil de 1546 años* ‘a nueve días de noviembre del año de 1546’. Una sola vez también aparece la voz *meses*: *4 meses ca uchi* ‘a los cuatro meses’.

De los conceptos abstractos no hay palabra en maya para designar *historia*, pero sí cercanamente para definir ‘información, conquista y paz’. Para la primera existe *numchi* ‘dar noticia, significar’, refiriéndose a lo que el cronista comunica cuando escribe; *ilaob yuchul tulacal t’ubanalob t’in cantah ichil ininformacion*, ‘vieron cumplidos los sucesos que cuento en mi información’, sin embargo, el cronista prefiere la española. ‘Paz’ sólo aparece una vez: *9 de noviembre bol ulo de pasen*, ‘9 de noviembre llegó la paz’, y el cronista no usa *hun olal* ‘concordia, paz’, por razones desconocidas.

Katuntah y *katumyah* son dos voces mayas que aluden a la guerra y a la conquista de tierras, la cual bien pudo usar el cronista cuando asienta: *altose la tierra 9 de noviembre bol ulo passen*, ‘alzóse la tierra 9 de noviembre

¹² Híbrido maya y náhuatl que se traduce como ‘señor, soberano, majestad’. En náhuatl *tepeum* significa ‘conquistar’, en maya *tepeual* o *tepeual* es ‘reinar, ser señor’ con un claro significado político. *Ah tepal* es un término creado hacia el siglo xi por el ímpetu conquistador de Chichén Itzá, convertido en *U cuchkabal*. Véase el capítulo 31 de la *Crónica de Chan Xulub Chen* [Pech 1891: 23]. Para ampliar el concepto puede verse Quezada [1993: 25, nota 20].

volvió la paz', y sufrieron los indígenas "bajos los árboles, bajo las ramas, bajo los bejucos",¹³ pero prefiere la forma hispánica metaforizada, tal vez para él tenía un sesgo semántico que la diferenciaba de las guerras —quizá el horror que dejaban las armas de fuego— que los mayas habían tenido con otros pueblos tributarios y conquistados por ellos o simplemente por moda lingüística.

Esta narración del párrafo 22 de la *Crónica* es el conflicto bélico que hubo en Valladolid, que duró varios meses entre españoles e indígenas en 1546¹⁴ [Pech 1891: 25]. El autor usa la fórmula *altose la tierra*,¹⁵ forma que en el siglo xvi era muy común en la lengua española para referirse metafóricamente a la guerra: "[...] y lo que ha sucedido es que por el mes de Octubre pasado en esta isla se alçaron una cantidad de indios é se juntaron é hicieron muchos daños [...]"¹⁶ [Real Academia de la Historia 1898: 164] "alzada la tierra cercaron la ciudad y les dieron mucha guerra cinco u seis meses" [Paso 1939: 144-145] escribió el tesorero del puerto de Dzilam al rey, incluso agrega que "se tornó alzar esta tierra de guerra y mataron diez o doce cristianos y diez caballos" y que la villa fue abandonada por los colonos que se trasladaron a Campeche o se pusieron en camino rumbo al Perú, aunque en ese mismo párrafo el autor maya asienta: *canppel uci nanil Katun*, 'cuatro meses fue el tiempo de guerra', y dos renglones abajo: *ca zihil Katun*, 'cuando nació la guerra', volviendo a la forma patrimonial. La forma española es, al parecer, una moda nada más que, seguramente, pocos mayas entendieron al oírla.

¹³ La forma *yalan che*, *yalan aban*, *yalan ak* aparece en [Thomas 1648: 188] y es, al parecer, un recurso de los viejos manuscritos mayas porque se presume que es "a well-know formula probably the refrain of one their ancient chants" [Brinton:1882: 126].

¹⁴ El gran levantamiento de Valladolid lo registra la *Crónica*. Desde el punto de vista de los mayas este levantamiento se debió a la intervención de la hechicería de los sacerdotes porque en él participaron los caciques de Sací, Popolá, Tihosuco, Sotuta, Chancenote, Chetumal y Chauac há influidos por los *ah kin*, así como la provincia de Cochua que se alió a los territorios de Sotuta y Cupul para defenderse de la invasión española de ese año.

¹⁵ Escrita con *t* en imitación al sonido interdental castellano.

¹⁶ Alvar [1975: 151] comenta que 'alzar' en América tomó el significado de 'huir' y cita este mismo ejemplo cubano, pero creo que el texto no se refiere a que en octubre los indios se fugaron y se hicieron montaraces, sino a que empezaron a guerrear con los españoles, es decir, se sublevaron. Brinton [1882: 230] traduce el inicio del párrafo 22: 1546 años *lai hab ca uchi ahetzil lae altose la tierra* de este modo: *In the year 1546 there was a conjuration in the highlands of the country* con un desconocimiento de las modas lingüísticas americanas del siglo xvi, pues él mismo acepta que la línea "is corrupt, and I can only guess at the meaning".

Cabe destacar que junto a estos préstamos latentes, los cuales posiblemente serían conocidos por los indígenas mayas a quienes iba dirigida la *Crónica*, indígenas egresados o estudiados de las escuelas franciscanas de Mérida o bien mayas quienes no sabían leer ni escribir, aparecen varias voces autóctonas que entablan competencia con otras llegadas a Yucatán de las Antillas, del Altiplano de México o de la España misma. Podemos ver que el cronista usa *op*, *imix*, *ic*, *ak*, *xamach* y *dzimin* en lugar de ‘anona, maíz, chile, bejuco, comal y caballo’, esta última, *dzimin*, ‘danta, tapir, bestia’ que los mayas aplicaron al caballo porque se dejaba montar como algunos tapires.

Todos estos préstamos españoles y los otros que se incorporaron a la vida diaria en Yucatán hacia 1562 no deben ser considerados como préstamos establecidos, valdría tomarlos como latentes porque han entrado únicamente en la comunicación escrita de los escribanos bilingües, con errores sintácticos, de uso y de ortografía, pero con significados claros para referirse a una realidad en la que los puntos cardinales se escriben y dicen en maya, al igual que los lazos de sangre, los utensilios de la casa, la jerarquía social y la toponimia en general. Competencia que se puede apreciar en *9 de noviembre bul uol pasen 4 meses ca uchi t’ubolonpis ukimil noviembre* en el párrafo 22 de la *Crónica*.

Finalmente, vemos que la preposición *de* y la conjunción *y* están registradas dos veces en el cuerpo del texto, por ejemplo *santo oleos y santo que entra en competencia con yetel: Maxtunil yetel Chac Xulub Chen* ‘Maxtunil y Chac Xulub Chen’, entabla plena convivencia: *dzaic patan yetel dzicil tiob y ca dzai hanalob* ‘dimos tributos y veneración y comida’. *De* sólo aparece en capítulo 23: “*9 de noviembre bol uol de pasen [...] yabil de 1546*”; algo queda claro, *y* se usa más que *yetel* y *de* sólo aparece junto a otro préstamo español, nunca entre palabras mayas como sí sucede con la conjunción *y*: *ulum y cab y uchahuil hanalob*.

3. *Relaciones histórico-geográficas de la gobernación de Yucatán*

Las *Relaciones histórico-geográficas de la gobernación de Yucatán* contienen más de 160 voces mayas registradas y redactadas por los encomenderos de los diversos pueblos de la región yucateca. El siguiente cuadro muestra los pormenores de estas palabras que estructuran las *Relaciones*, las cuales fueron pedidas por la autoridad y dadas por “personas inteligentes de las cosas de la tierra” [Garza 2008: 7] o sea, los encomenderos y sólo algunos indígenas conocedores de su historia quienes comunicaron a los españoles las costumbres, la flora, la fauna, la alimentación y demás aspectos de la vida privada y pública, pasada y presente de los mayas (ver siguiente cuadro)

Cuadro 2

Campo semántico	Voces
Flora	<p><i>abal</i> 'ciruela', <i>ak</i> 'bejuco', <i>ah kab</i> 'señor abeja', <i>bu'ul</i> 'frijol', <i>bul su'uk</i> 'tipo de hierba larga usada para techar', <i>boom</i> 'palo de madera blanca', <i>bek</i> 'roble', <i>bohom</i> 'árbol cuyo tronco se ahueca y produce un sonido al golpearse', <i>chaktun</i> 'piedra colorada', <i>chacte</i> 'árbol rojo', <i>chakah</i> 'árbol usado para cercar', <i>chaya</i> 'cierto árbol de hojas comestibles', <i>choch</i> 'árbol y fruta en forma de pera y pulpa lechosa', <i>chulul</i> 'árbol', <i>chem</i> 'árbol gordo', <i>chi</i> 'nancen', <i>chicam</i> 'jícama', <i>chinchinchay</i> 'tipo de chaya', <i>ek</i> 'palo negro', <i>ek'che</i> 'árbol negro', <i>ha'as</i> 'plátano', <i>habim</i> 'árbol del que se hacen carretas', <i>huhub</i> 'cierto árbol', <i>is</i> 'tipo de papa, camote', <i>ixim</i> 'maíz', <i>ixhowen</i> 'ciruela colorada', <i>ix kan abal</i> 'ciruela amarilla', <i>ik</i> 'chile', <i>kat</i> 'especie de pepino', <i>ki</i> 'henequén', <i>k'aniste</i> 'árbol y fruta amarilla por fuera y por dentro', <i>kuche</i> 'tipo de cedro', <i>kulim</i> 'ciruela pasa', <i>kulul</i> 'cactus y su fruto', <i>k'unche</i> 'árbol de frutas grandes y de corteza gruesa', <i>k'um</i> 'calabaza', <i>k'unche</i> 'calabaza pequeña', <i>kup</i> 'tipo de maíz comestible', <i>kopo</i> 'álamo', <i>kopte</i> 'siricote', <i>kimin</i> 'cierto guano, pochote', <i>kantunhub</i> 'yerba medicinal' también llamada 'ojo de gallo', <i>kabalthaw</i> 'cierta raíz medicinal, contra-hierba', <i>kitamki</i> 'variedad de agave', <i>k'umya</i> 'hierba medicinal', <i>kanche</i> 'tipo de árbol amarillo', <i>k'uik'uk</i> 'ciertahierba para hacer paredes o techos', <i>k'itamak</i> 'hacer paredes o techos', <i>kabalthaw</i> 'raíz medicinal', <i>kantunbub</i> 'hierba medicinal', <i>kup bez</i> 'cierta raíz comestible', <i>luch</i> 'árboles de vasos', <i>makal</i> 'tipo de tubérculo', <i>mop</i> 'palma, comúnmente llamada cocoyol', <i>makulan</i> 'cierta hierba', <i>nuk abal</i> 'ciruela de color verdoná', <i>on</i> 'aguacate', <i>op</i> 'anona', <i>ox</i> 'árbol de ramón', <i>pichi'che</i> 'árbol de guayaba', <i>pixoy</i> 'árbol usado en farmacopea', <i>pom</i> 'copal', <i>pich</i> 'guanacaste', <i>put</i> 'papaya', <i>sabakabal</i> 'ciruela pinta', <i>tuk</i> 'cocoyol', <i>ts'almuy</i> 'saramuyo', <i>ts'alam</i> 'árbol maderable', <i>ts'in</i> 'yuca', <i>tuk</i> 'palma real', <i>won</i> 'pitahaya', <i>xa'an</i> 'tipo de palma para techar', <i>wayam</i> 'planta de frutos pequeños y redondos comestibles', <i>ya</i> 'zapote', <i>ya'axnik</i> 'árbol de madera blanca', <i>ya'axche</i> 'ceiba', <i>ya'axbalalche</i> 'árbol rojo', <i>ya'ax</i> 'árbol de madera verde', <i>yz</i> 'camote', <i>zubinche</i> 'palo negro'.</p>

Fauna	<i>ah chab</i> 'oso hormiguero', <i>ahch'om</i> 'señor zopilote', <i>ahkab koh</i> 'especie de lóbulo', <i>ahau can</i> 'víbora de cascabel', <i>ah lu'ub</i> 'bagre', <i>am</i> 'araña', <i>bobilche</i> 'tipo de tigre', <i>beeh</i> 'codorniz', <i>cay</i> 'pez', <i>ceh</i> 'venado', <i>chi'ik</i> 'pizote', <i>chiwoh</i> 'tarántula', <i>ch'omak</i> 'zorra', <i>chek</i> 'mojarra' <i>ek'xux</i> 'gato montés', <i>ek balam</i> 'jaguar negro', <i>haleb</i> 'liebre', <i>huh</i> 'iguana', <i>ixhumpets kin</i> 'escorpión de la región', <i>k'ek'enil che'</i> 'puerco de monte', <i>koh</i> 'tipo de felino', <i>kuyum</i> 'víbora', <i>ki'ich pachoh</i> 'puerco espín', <i>kan</i> 'víbora', <i>kutz</i> 'pavo', <i>k'ok'ob</i> 'víbora ponzoñoza', <i>kitam</i> 'puerco de monte', <i>ku'uk</i> 'tipo de ardilla', <i>mukuy</i> 'tortola', <i>nom</i> 'perdiz', <i>och</i> 'zarigüeya', <i>pa'ay</i> 'zorrillo', <i>zabin</i> 'comadreja', <i>sots</i> 'murcié-lago', <i>taximchan</i> 'víbora que salta', <i>tul</i> 'conejo', <i>ts'ahcay</i> 'mo-jarra', <i>ts'itun</i> 'araña roja', <i>ts'ub</i> 'tuza', <i>ulum</i> 'guajolote', <i>wech</i> 'armadillo', <i>yuc</i> 'cervatillo', <i>zamho'ol</i> 'oso colmenero'.
Organización social	<i>ah cuchab</i> 'regidor', <i>batab</i> 'señor', <i>cucheabes</i> 'regidores', <i>chilam</i> 'intérprete', <i>holpop</i> 'cacique', <i>nacom</i> 'alférez'.
Cuerpo humano	<i>axil</i> 'verrugoso'.
Alimentación	<i>balché</i> 'bebida alcohólica', <i>cochoae</i> 'nuestra comida de pan', <i>ça</i> 'atole', <i>sa</i> 'atole'.
Religión	<i>ah kin</i> 'sacerdote', <i>chaac</i> 'dios de la lluvia', <i>chilam</i> 'adivino, intérprete', <i>ku</i> 'adoratorio, pirámide, Dios'.
Enseres de la casa	<i>kaan</i> 'hamaca, mecate', <i>chem</i> 'canoa', <i>ch'oben</i> 'tierra encarnada que untan al cuerpo', <i>ch'oy</i> 'cubo para sacar agua del pozo', <i>halal</i> 'flecha', <i>nabte</i> 'lanza', <i>xeme</i> 'cuentas coloradas a manera de coral', <i>ya'ax</i> 'verde intenso'.
Geografía	<i>ts'onoot</i> 'cenote', <i>chak'an</i> 'sabana', <i>che'n</i> 'pozo', <i>hok</i> 'ciénega', <i>hok'ak'al</i> 'salida de agua', <i>sahkab</i> 'tierra blanca', <i>ti ex</i> 'lugar de tinta negra', <i>ts'an</i> 'hundimiento'.
Vestido	<i>k'ubul</i> 'cierto tipo de toca', <i>kuyub</i> 'blusa de mujer', <i>ex</i> 'calzón', <i>pati</i> 'manta estrecha', <i>pik</i> 'enagua de media pierna', <i>suyem</i> 'capa', <i>yubte</i> 'manta de algodón para pagar tributo', <i>kuyub</i> 'peto para defenderse de los dardos'.
Lengua	<i>mayat'an</i> 'lengua maya', <i>ah maya</i> 'lengua maya auténtica, gente vil y de bajo entendimiento'
Minerales	<i>tun</i> 'piedra'.

Los campos semánticos que abundan en voces son el de flora y fauna porque contienen aspectos muy importantes en la vida de los mayas; flora y fauna despertaron singular atracción en los encomenderos españoles pues, con un conocimiento mejor de ellos los hispanos podían obtener importantes ganancias de los indígenas que tenían bajo sus órdenes.

A diferencia del texto maya, escrito por Nakuk Pech, los redactores o escribanos de las 52 *Relaciones* que se conservan, proporcionan, junto al sustantivo, los pormenores y las características de lo que se describe: “Hay también en estas provincias cantidad de cedros que los indios llaman *cuche* [kuché] y otro árbol llamado en la misma lengua *chulul*, de que los indios hacen sus armas: arcos y flechas y rodela; es palo negro durísimo como hueso” [Garza 2008: 43], también hacen comparaciones con recuerdos castellanos cuando dicen que parecen tigres, que los indios llaman *bobilche* [bobilché] y no tienen la ferocidad de los de Castilla.

Esto manifiesta que la lengua castellana se fue adaptando a la nueva realidad, va enriqueciendo su inventario léxico y los escribanos, para mejor entendimiento del rey de lo comunicado, tenían que describirle bien el detalle y/o comparar lo descrito con algo que el rey castellano conociera o tuviera a la mano.

Son muy pocas las *Relaciones* que no contienen voces mayas, la mayoría está poblada y completan la realidad yucateca ante los ojos de encomenderos, alcaldes, escribanos españoles, pues los mayas viejos entendían las instrucciones que les daban antes de dar respuesta a las 50 preguntas enviadas por el gobernador. Las *Relaciones* podrían no contener voces mayas, pero es rara la que no proporcione algún dato interesante acerca de la vida de los poblados antes de la Conquista: “[...] en tiempo de su gentilidad usaban de un vino con que se emborrachaban, la cual les era de gran utilidad para la salud corporal por ser purgativo” [Garza 2008: 32], aunque no documenta el escribano español el nombre del vino en la “Relación de Mérida”, sin duda el indígena cuestionado dijo *balché* —voz conocida en toda la región—tanto en Mérida como en el lejano oriente yucateco, en el poblado de Tzamá (hoy Tulum), el escribano anotó que en época anterior los indios bebían el vino llamado *quibalche* [kibalché] y gracias a ello vivían muchos años muy sanos; la vitalidad de la voz permanece pues aún es usada la bebida en toda la península tanto por hispanohablantes de todas las clases sociales como por los maya hablantes, sobre todo en sus festividades religiosas como el *hanal pixan* en noviembre.

De las varias voces que cubren los campos semánticos de flora y fauna, muchas de ellas continúan en uso en las comunidades de habla de monolingües de maya y en menor medida en otros sitios donde el contacto con

el español es considerable (Mérida, Cancún, Chetumal, Valladolid, Campeche, Cozumel), pero con gran vitalidad en sitios donde el maya continúa siendo la lengua materna de gran parte de la población (Maní, Ticul, Tekax, Mama, Peto, Tizimín, Izamal, Kantunilkín, Tixcacal Guardia, Nuevo Xcan, Chumpón, Tepich, Sacalaca, Sabán, Tihosuco, Calkiní, Hopelchén y varios pueblos más).

Las voces de los campos semánticos de organización social y religión no contienen más que los nombres de ciertos personajes importantes de la sociedad maya, de sus creencias y fe religiosas. El *batab* 'cacique', el *ah cuchab* 'regidor del pueblo', el *chilam* 'intérprete', el *ah kin* 'sacerdote', el *ku* 'dios' o 'pirámide, templo' son voces que se usaban en ceremonias con todo el respeto hacia los gobernantes y dioses, hoy día se siguen usando en ceremonias como *chaacchac* 'ceremonia de petición de lluvia', llamada *okotbatan* [Bracamonte *et al.* 2014: 78] por la gente antigua o en rituales como el *jetz lu'um* 'permiso para trabajar o usar la tierra'. No hay mucha información en las *Relaciones* sobre estos dos aspectos de la vida de los mayas, donde faltan los *ah kulel* 'abogado', el *hmen* de los rituales mayores, el *chibal* 'casta, descendencia', el *almathan* 'mandamiento' que por alguna razón los informantes mayas o hispanos nunca dijeron.

Hay más abundancia en el campo enseres del hogar que abarca desde *ch'oy* 'cubo' hasta *chulul* 'arco', pasando por *nabte* 'flecha', *kaan* 'cordel' y demás adminículos entre los que falta *na* 'casa' y *caanché* 'tablado de palos' que no aparecen en ninguno de los 52 textos.

La geografía se ve reflejada sólo en seis voces mayas, entre éstas aparecen *chak'an* 'sabana', *hok'ak'al* 'ciénega, pantano', *ch'en* 'pozo', pero faltan *kakaab* 'mar', *chi pay* 'costa' que nunca profirieron los indígenas entrevistados por el encomendero y el escribano españoles.

El vestido indígena se caracteriza por ser ligero y fresco: *xicol* 'chaleco de tela de los ministros de culto', *suyem* 'capa', *pik* 'falda', *kuyub* 'peto de guerra', *kubul*¹⁷ 'cierto tipo de toca' y demás prendas del hombre y de la mujer.

Para referirse a su lengua, la lengua maya, los indígenas la llaman *mayathan* [mayat'án] o *achmaya*¹⁸ [ahmáya].

¹⁷ Esta voz no aparece en los diccionarios consultados. La "Relación de Muxuppipp", que es la única donde aparece, dice que es una 'toca de algodón arranjada por encima del hombro y por debajo del sobaco' [De la garza 2008: 235]. Pérez [1877] sólo registra *kub* 'un vestido como *guaypil*' sin más detalles de la prenda.

¹⁸ Pedro Bracamonte y Elmer Ek [2014: 58] hablan de la *hachmaya* [xachmáya] con el significado de maya antiguo y verdadera maya.

La lengua indígena hermana a los mayas, los identifica como raza, como pueblo, porque en ella supieron de los *bacabes* ‘sostenedores del mundo’, creen en los *aluxes* ‘duendes del monte’ y en los *wayes* ‘brujos’, se expresan para obsequiar *iswaj* ‘tortilla de maíz tierno’ y nombrar a todas las plantas, animales de los que se alimentan y aprovechan sus bondades, de ahí su alto número en las *Relaciones* que constituyen un amplio repositorio de más de 150 vocablos mayas, los cuales se fueron incorporando muy lentamente al español yucateco¹⁹ como la voz *axil*, aplicado a la piel verrugosa del cerdo, pues *axil* es ‘verruga’ y sólo se documentó una vez, no varias como *op*, *ik* o *haleb* y otras más que han tenido desde el siglo xvi una presencia continua entre maya hablantes e hispanohablantes del dialecto yucateco.

4. *Relación de las cosas de Yucatán*

“En dicho pueblo hice juntar a todos los principales [...] propúseles [...] que me diesen personas hábiles y experimentadas con quienes pudiese platicar y me pudieran dar razón de lo que les preguntase”, escribe Bernardino de Sahagún [1956: 105] sobre su estancia en Tepepulco, donde extrajo gran parte de los 12 libros que conforman la *Historia general de las cosas de la Nueva España*.

En Yucatán algo parecido legó Diego de Landa [2003] en un solo libro que escribió en Toledo durante su estancia en 1566, con sólo el auxilio de su memoria registró gran información sobre los mayas, su cultura, religión, tierras, costumbres, calendario, alfabeto, organización política, etcétera. En un texto que apenas rebasa las 100 páginas, este trabajador sacerdote inicia aclarando que Yucatán no es isla ni punta, sino tierra firme. Son más de 100 voces mayas, usadas por el religioso en su narración de hechos y descripción de cosas y asuntos. Lo primero que nombra es la tierra, en lengua de indios llama *uluumil cutz yetel ceh* ‘tierra de pavos y venados’, también llamada Petén ‘isla’, lo segundo es la vivienda *cotoch*, muy relacionada con la designación de una punta de tierra hallada por Hernández de Córdoba: Cabo Catoche.

El siguiente cuadro pormenoriza todas las voces mayas que usó Diego de Landa en la construcción de su texto, voces que él mismo define: *zihil* que quiere decir ‘nacer’ o bien traduce la frase: *ahau can may* que quiere decir ‘el gran sacerdote may’. A este cuadro habrá que agregarle los nom-

¹⁹ Será hasta el siglo xviii cuando el español yucateco muestre en la comunicación cotidiana su arraigo en la sociedad y será hasta el xx cuando supere en número a los hablantes de la lengua indígena.

bres de los días, los meses, los puntos cardinales y cinco colores básicos entre otros de ceremonias, bailes, festividades de los demonios, topónimos y patronímicos.

Cuadro 3

Campo semántico	Voces
Organización social	<i>chaces</i> 'ancianos de las fiestas', <i>cayom</i> 'pescador', <i>nacom</i> 'alférez', <i>holcanes</i> 'esforzados, valientes'.
Vivienda	<i>cotoch</i> 'casa'.
Lengua (se refiere a cuestiones lingüísticas hechas por el autor)	<i>mayathan</i> 'lengua maya', <i>ciuthan</i> 'díselo', <i>ychpa</i> 'dentro de las cercas' (se refiere a la ciudad de Mayapán), <i>hau can may</i> 'gran sacerdote may', <i>hun uinic</i> 'ruido de la gente', <i>pa</i> 'abrir', <i>ppa</i> 'quebrar', <i>tan</i> 'cal', <i>than</i> 'palabra, hablar'.
Enseres	<i>caluac</i> 'vara gorda y corta', <i>vahonche</i> 'palo largo, enhiesto contra demonios', <i>kik</i> 'resina', <i>chahalte</i> 'incienso', <i>yaxek</i> 'palo', <i>am</i> 'piedras de la suerte', <i>iztah te</i> 'resina de árbol'.
Religión	<i>ah kin</i> 'sacerdote', <i>chilam</i> 'intérprete', <i>bacab</i> 'sostenedor del mundo', <i>acantunes</i> 'demonios', <i>hun hau</i> 'demonio' <i>caputzihil</i> 'bautizo, volver a nacer'.
Flora	<i>cumché</i> 'árbol', <i>copo</i> 'árbol', <i>cihom</i> 'árbol', <i>yaxché</i> 'ceiba', <i>chacté</i> 'árbol rojo', <i>ac</i> 'hierba', <i>tixula</i> 'flor', <i>tixula iaxpaliache</i> 'hierba para curar llagas', <i>ixlaul</i> 'flor', <i>nicté</i> 'árbol', <i>kom</i> 'flor', <i>zam</i> 'árbol para curar las bubas', <i>ya</i> 'zapote', <i>ox</i> 'ramón', <i>on</i> 'aguacate'.
Diversiones	<i>colomché</i> 'juego', <i>holcanacot/batelacot</i> 'baile de guerreros', <i>okotuul</i> 'baile', <i>chan tun yab</i> 'baile', <i>chohom</i> 'baile', <i>naual</i> 'baile prohibido', <i>alcabtan</i> 'baile', <i>kamahau</i> 'baile', <i>xibalbaacot</i> 'baile del demonio'.
Abstractos	<i>zihil</i> 'nacer', <i>em ku</i> 'bajada del dios'.
Comida	<i>zakah</i> 'maíz molido', <i>picula-kakla</i> 'bebida hecha con 415 granos de maíz tostado'.

Fauna	<i>kuch</i> 'pájaro carnicero', <i>uzcay</i> 'pez corbina', <i>alipechol</i> 'pez', <i>ba</i> 'pez' tal vez la raya <i>libiza</i> , <i>mex</i> 'pez araña', <i>taxinchan</i> 'serpiente', <i>ixyalchanil</i> 'pájaro', <i>cox</i> 'pájaro', <i>maxix</i> 'pato', <i>tzimin</i> 'caballo', <i>pay</i> 'zorrillo', <i>chic</i> 'tejón'.
Vestido	<i>Ixmol</i> 'hábito de plumas', <i>ex</i> 'calzones'.
Geografía	<i>dzonot</i> 'cenote, receptáculo profundo de agua'.

De manera similar a las *Relaciones* que fueron documentadas, poco después de la muerte de Diego de Landa, la *Relación de las cosas de Yucatán* contiene abundante información sobre la flora y la fauna de la península yucateca.

Si bien aparecen *ya* 'zapote', *ox* 'ramón', *kopo* 'cierto árbol', *on* 'aguacate' y *taxinchan* 'serpiente' en ambos textos, hay nuevas denominaciones como *mex* 'pez araña', *tzimín* 'danta, tapir' —porque este animal lo montaban los indígenas, llamaron así al caballo— y *ba* que es un pez que por sus características y forma con que ataca con la cola serrada y por el uso que se le da a esa cola se refiere a la *lebiza* o *labuza* o *libiza* de la que habla López Gómara en el capítulo de las costumbres de Yucatán: "[...] arco con dos aljabas de saeta de *libiza*, pez" [López Gómara:1985: 90] y en el de las casas de armas de Moctezuma: "El palo de que hacen estas armas es muy fuerte. Lo tuestan, y en las puntas hincan perdenal o huesos del pez *libiza*, que es enconado [...]" [1985: 114]. La voz *lebiza* es antillana y se refiere a una raya cuya piel seca era usada para rayar cazabe. Hoy la voz tiene un amplio uso en la zona oriental de la península yucateca con los significados de raya y lija tanto en la zona costera como en tierra adentro.

Enriquecen el vocabulario del español estas palabras usadas por el fraile cuando explica que los mayas dijeron *ciuthan* 'dícenlo' a la pregunta que les hicieron los españoles sobre el nombre de esa tierra, por ello la llamaron Yucatán; también explica que llaman los indios *ychpa* a la ciudad de Mayapán, que quiere decir 'dentro de las cercas' pues dicha ciudad estaba amurallada, tal vez sea *ichpak*, pues *ichil* es 'dentro' y *pak* es 'pared de mampostería'.²⁰ Explica Landa [2003: 147] también la diferencia fonética

²⁰ En el *Chilam balam de Chumayel* [Barrera 2018: 68] aparece *ychpaa* como fortaleza, pero también *paa* y *tulum* con el mismo significado, 'castillo', 'fortaleza', 'trinchera', con cierto matiz de diferencia pues *tulum* es un 'recinto rodeado por un muro defensivo' y *paa* es 'castillo', por eso *ychpa*, como se le llamó a Mayapán, quiere decir 'dentro de las cercas' (Landa:2003:95) Barrera [2018: 168] dice que *Ichpá* es uno de los sobrenombres de Mayapán y significa 'entre las murallas'. Lo que explica Landa es la adjetivación de Mayapán solamente y quizá el sobrenombre de ésta.

entre *pa* 'abrir' y *ppa* 'quebrar' y entre *tan* 'cal' y *than* 'palabra, hablar'. Ese decir, tiene una exposición metalingüística sobre la lengua maya, además, no halló en dicha lengua "seis letras de las nuestras que son D, F, G, Q, R y S [...] pero que tienen que añadir otras apretando mucho los labios [ppa] o dicho recio entre la lengua y los dientes altos" [*than*], (Landa:2003:111). No habla de las vocales largas ni de las vocales finales glotalizadas porque su oído hispánico posiblemente nunca las distinguió, sin embargo, cuando habla de la escritura inicia dibujando los caracteres de la *a* y registra tres: *a* corta, *a* larga y *a* glotalizada como en *ha* 'agua', *caan* 'cielo' y *na'* 'madre', respectivamente. Menciona algún aspecto morfológico del maya cuando dice que *zihil* quiere decir 'nacer' y *caputzihil* es 'nacer de nuevo'. El bautismo es un renacer para Landa y este razonamiento lo lleva a hablar de cómo se compone la lengua indígena para indicar dicho renacimiento.

Cuando habla del tiempo no menciona *haab* 'año' ni *uinal* 'mes' o *kin* 'día', por alguna razón tampoco documenta *ixim* 'maíz' o *ak* 'bejuco', pero sí las voces antillanas a las que suma *manatí*, *guayabas* y otras más.

La información que proporciona Landa sobre el pueblo maya es indiscutible, aunque el número de voces en la lengua originaria sea menor que el registrado en las *Relaciones*, las que contiene es lo más importante porque pocas son las que se repiten en ambos textos y esto hace un complemento.

CONCLUSIONES

Para darle nombre a esa nueva realidad, extendida sin límites ante los ojos españoles, la lengua de Castilla inició un lento proceso de adaptación y adoptó palabras de las islas del Caribe primero y luego las difundió en tierra firme donde recogió más. En este proceso de criollización los españoles aprendieron voces antillanas, nahuas, mayas y se quedaron con ellas para designar la realidad que envolvía sus vidas; y su empleo en otras latitudes de parecida naturaleza o de diferente grado de desarrollo "aindió" la lengua, la volvió mestiza y criolla. Esos raudales de voces que formaron el patrimonio de la nueva sociedad americana siguen vivos en diferentes regiones del continente: los antillanismos pueden oírse no sólo en el Caribe sino en México, Centro y Sudamérica, los nahuatlismos tienen gran vitalidad no sólo en México sino en Centroamérica, las voces mayas e incas se usan en territorios menores, pero siguen matizando la comunicación de todos los días.

Los indios durante siglos, por su parte, también modificaron su lengua con el trasplante cultural de los españoles, empezaron a adquirir voces, comenzaron a modificarlas y usarlas para designar los aspectos de su nueva

condición vital, las mezclaron en la captación de nuevos valores de conducta, en las nuevas propuestas de organización social y política; con ello enriquecieron su vocabulario disponible. La pasividad o actividad de dicho léxico dependió de los contextos donde se hallaban los indios. A diferencia de los españoles en sus textos, estos indígenas no necesitaron explicar las definiciones de ‘gobernador’, ‘escribano’ o ‘petición’ ni hacer comparaciones porque uno de los elementos comparativos faltaba en su cultura. En los pocos textos escritos en maya yucateco nunca aparecen estos procedimientos que aclaren los significados de las voces españolas o antillanas, es decir, escribieron solamente 1521 años con su equivalente 1521 *ca haab* ‘1521 nuestro año’, porque los contados indígenas que aprendieron a escribir en maya²¹ nunca tuvieron la necesidad de enviar algún documento a un personaje ajeno a la realidad americana y explicarle el significado de la voz, sólo la anotaban y eso bastaba; situación que sí tuvieron los españoles cuando tenían que legitimar sus logros y descubrimientos con textos administrativos y crónicas de viaje.

Las aportaciones del mundo indígena al español y viceversa no se limita solamente a prestar una palabra, en ocasiones se presta todo un contenido cultural. Cuando escribe el indígena *bataben cuchi ca inkamah santo oleos*, ‘cuando recibí los santos óleos’, implica que comprende, tal vez y según su cultura, todo el procedimiento detallado en la ceremonia del bautismo, impuesto o tomado por voluntad propia. Del mismo modo, cuando el encomendero español escribe: “Hay también unos árboles llamados *luch* que quiere decir árboles de vasos [...] esta fruta la parten por medio [...] y sacado lo de adentro [...] quedan hecho unos vasos que los españoles llamamos *jícara*” [Garza 2008: 213], indica el conocimiento del proceso de hechura de una jícara porque lo explica, cosa que no hace el indígena pues sólo menciona *ca oci ha t’inpole y ca t’inkamah bautismo*, ‘cuando entró el agua en mi cabeza y cuando recibí el bautismo’ [Garza: 2008: 123].

La palabra indígena o española se usa cuando no es posible hallar una voz patrimonial que tenga el mismo o parecido significado, y si la voz existe, el punto de referencia es el mundo europeo, los árboles de Castilla, León, Andalucía y de más sitios. Los mayas no tenían los mismos referentes que los españoles, pero algunos embonaban en los significados de las palabras

²¹ Cunill [2008] ofrece un panorama de las escuelas fundadas en Mérida, Campeche y Maní desde 1545, donde aparecen pocos hombres que sabían escribir (79) en Maní, Hocabá, Sanahcat, Tixcamachel, Tahmek, Sotuta, Kanchunup, Mopilá, Sahcaba, Usil, Tibolón, Calotmul, Peto, Zucab, Nabalón, Tiquibalom. El promedio es de cuatro hombres por pueblo.

de los “hombres barbados”, como el caso de ‘año’ y *haab*, tan importantes en la cultura maya pues tenía un calendario con muy buenos engranajes.

La adopción de los vocablos se dio por una necesidad de comunicación entre indígenas y españoles; esta urgencia creó una situación de bilingüismo cuando aumentó la población mestiza y surgieron las escuelas integradas, casi siempre, a los conventos de los franciscanos donde se enseñaba a leer y escribir en maya, así como de las *Sagradas Escrituras*; eran actividades no siempre apoyadas por los encomenderos, así que llevó a los frailes a recurrir a la violencia para catequizar. Cuando aprendieron a escribir los indígenas, se percataron de lo útil de esa herramienta recién adquirida, que usaron algunos para legitimar su linaje indígena —el caso de los *Papeles de Yaxá* y de la *Crónica de Chan Xulub Chen*— y para mantener bien arraigada su identidad por medio de sus escritos. Los frailes también aprendieron la lengua maya, muchos de ellos como Diego de Landa, Luis de Villalpando, Lorenzo de Bienvenida y Alonso de Solana no sólo adoctrinaron a los mayas, sino escribieron vocabularios y gramáticas de la lengua indígena. No sólo ellos aprendieron la lengua, el criollo juez receptor del pueblo de Tekax, Juan de Castañeda y Cabrera, asienta que recibió el juramento de derecho de Martín Dziu del pueblo de Yaxá “en su lengua maya que hablo y entiendo” [Garza 2008: 215].

Hemos hecho un recorrido en el siglo xvi mediante diversos textos escritos en español y maya para conocer parte de la realidad indígena y mestiza asentada en la península de Yucatán, rastreamos los diversos contactos que se dieron entre los indígenas mayas y los españoles desde el cuarto viaje de Cristóbal Colón hasta la presencia de Hernán Cortés en la región (1519) y del posterior aposentamiento que hizo el Adelantado Francisco de Montejo de las instituciones españolas y su organización política y social a partir de 1541.

De los múltiples contactos de los que hemos hablado, se produjeron préstamos latentes en las dos culturas encontradas, la lengua los ha registrado como préstamos necesarios que, muchos de ellos, aún rondan tanto en el español como en el maya en situaciones orales generalmente, aunque varias han sido registradas en diversos textos. Hace algunos años pude hallar ‘credencial’ y ‘votar’ en los letreros que emitió el Instituto Federal Electoral en lengua maya y en varios textos de ficción en español aparecían voces como *chi* ‘nancen’, *ic* ‘chile’ o *tu’ul* ‘conejo’, de autores yucatecos. Estas dos voces españolas, credencial y votar, se incorporaron al maya en el siglo xx, las mayas tienen varios siglos en el dialecto del español yucateco.

De los textos en español estudiados, sólo dos son los más ricos: el de Diego de Landa y las *Relaciones*, pues el número de voces mayas que contienen ambos rebasan las dos centenas. Los textos mayas, por su parte, in-

corporaron voces españolas a la lengua de los indígenas, las cuales han permanecido hasta la fecha, pero otras han caído en desuso, como ‘adelantado, encomendero, escribano, conquistador, hidalgo’. Los préstamos latentes que el español introdujo a la lengua maya en el siglo xvi son casi 200, según nuestro *corpus*, y pudieran llegar a ese número si el autor de la *Crónica de Chan Xulub Chen* hubiera sido menos fiel a su lengua materna, pero la fidelidad lingüística le gana, prueba de ello, usa *otoch* ‘casa’ y *na* ‘casa’ en el mismo renglón: *inuotoch Pakil na*, ‘en mi casa, en las paredes de mi casa’, con plena conciencia de uso; las dos palabras son sinónimos, pero *otoch* se usa cuando se dice de quién es la casa: *otoch cah Mani*, ‘casa del pueblo de Maní’, y *na* no hace referencia al propietario, sólo al edificio: *popol na* ‘casa del pueblo’.

La cantidad, difusión y vitalidad de los préstamos que el español ha dado al maya se puede encontrar hoy en cualquier maya hablante bilingüe o monolingüe; son menos en los monolingües, pero continúan en aumento en los bilingües, sobre todo en los jóvenes con estudios universitarios²² [Restall 1997]. Los préstamos que el maya ha dado al español son numerosos. De las varias voces que enlistó Barrera Vásquez [1937] para el español de Yucatán, en Chetumal 53 componen el léxico activo de los hablantes monolingües de español [R. Pérez 2000] y en Cancún son 42 [Alcalá 2009]. Estas cantidades dispares no indican que las voces mayas adoptadas por el dialecto yucateco hayan ido disminuyendo, creo que es al revés. La nómina de Barrera Vásquez [1937] debe ser enriquecida con *birich*<*bilich* ‘perro sin

²² Restall proporciona en los varios apéndices más de 350 voces españolas que no documentamos y que proceden de diversas fuentes mayas entre 1557 y 1838. A pesar de que muchas están fuera de la cronología de este trabajo, es importante ver su presencia no sólo en documentos notariales, sino en otros nuevos, ya que las voces pertenecen a varios campos semánticos: *yepua* ‘yegua’, *sía* ‘silla’, *cuchío* ‘cuchillo’, *camisa*, *matilo* ‘martillo’, *alaja*, *carrillo* ‘polea’, *tostón*, *bronso* ‘bronce’ y otras voces de curiosa creación como *baleta*, *bareta* ‘bala’, *papirera* ‘escritorio’, *sia tzimin* ‘silla de montar’, *freno tzimin* ‘brida’, *cuchala takin* ‘cuchara’; en este sentido abarcan amplios renglones de la vida cotidiana de los indígenas. Aun así, las formas mayas predominan: *mehen* ‘hijo’, *kax* ‘monte’, *xan* ‘palma’, con sus híbridos *sia caanché* ‘silla’ *banco caanché* ‘banco’. En los apéndices, en el periodo que abarca de 1557 a 1600 son sólo 15 formas españolas que no hemos documentado. Estos apéndices se ven enriquecidos con otros préstamos de centurias posteriores, indicando que las palabras españolas en la lengua maya han ido creciendo y modificándose con los años. Hoy, palabras como *emergencia*, *teléfono*, *préstamo*, *interés* y muchas más forman parte del léxico disponible de los mayahablantes bilingües, sobre todo de los radicados en ciudades; en los pueblos pequeños el número de voces es menor. Es pertinente aclarar que la nómina de Restall sólo incluye palabras documentadas una sola vez, por tanto, no permite hacer un estudio sociolingüístico de rigor.

pelo' referido al 'objeto o cosa de mala calidad' o bien procede de *bilici* 'cosa muy usada', *kolis* 'calvo', *pirix* 'nalgas', *tolok* 'lagartija', *jochobear* 'mirar insistentemente la comida de alguien', *buth* 'relleno', *chichí* 'abuela', *ch'el* 'rubio', *kabax* 'sin sal', *xek* 'revoltura', *xoy* 'perrilla', *lec* 'calabazo donde se guardan las tortillas', *chuchuluco* 'chipote', *tilux* 'libélula', *uix* 'orín', *tuch* 'ombligo', *chechón* 'llorón' y muchas más que ya forman parte del español yucateco porque:

1. Se han incorporado plenamente a la lengua receptora.
2. Han desplazado en cierto grado al sinónimo hispánico.
3. Se han integrado morfofonémica y sintácticamente al español, usando los afijos necesarios.
4. Han sido aceptados por los hispanohablantes sin que se hayan dado cuenta de su origen amerindio.

Cada hablante usa de un modo especial su lengua, si ha crecido en una comunidad monolingüe, usará sólo voces de esa lengua con los posibles préstamos que ésta tenga de otra u otras; si lo ha hecho en una comunidad bilingüe o en una familia bilingüe, usará ambas lenguas en determinadas situaciones y ante hablantes diversos. Cuando el hablante tiene como lengua materna la maya y aprende español a los 6 o 7 años, crecerá bilingüe con un léxico doble que en ocasiones lo ayudará a nombrar la realidad y a verla mediante los ojos de las dos culturas distintas. Algo así les sucedió a algunos mayas del siglo xvi en Yucatán, a los mestizos Pech, Xiu, Uitzil, Cocom, Chan, Dzul y de todos los apellidos autóctonos. Los que adquirieron primero el español y luego la maya, estuvieron en el mismo proceso de dar nombre a lo que sus ojos veían. Ambas lenguas recibieron, por otro lado, los préstamos de las que se hablaban en las Antillas y en el Altiplano de México; la presencia de estas voces llegadas a Yucatán desde las islas del Caribe y con los mexicanos aposentados en Mérida, así como otros lugares dio al español yucateco un matiz especial, parecido mucho en la entonación, pero se diferencia a nivel léxico de la modalidad campechana y de la modalidad quintanarroense, sobre todo la de la zona sur, donde hace frontera con Belice, en cuyos distritos de Corozal y Orange Walk puede oírse actualmente un maya muy claro y un español yucateco salpicado de léxico caribe.²³ El

²³ Mención aparte merece la presencia canaria en la península desde el siglo xviii pues varias voces llegadas de las islas Canarias forman parte del léxico activo en Campeche, Valladolid, Mérida, Felipe Carrillo Puerto, Tizimín, Chetumal, Bacalar y poblaciones menores.

español campechano se parece más a las hablas tabasqueñas desde Escárcega hacia isla del Carmen, pero a las yucatecas desde ese mismo punto pasando por Champotón, Campeche y el camino real hacia el norte.

Innegable es que ambas lenguas intercambiaran palabras al entrar en contacto en las casas, en el mercado, en la calle, en las iglesias, en los nuevos edificios españoles, en gran parte de la geografía peninsular. El arraigo del español como lengua mayoritaria tardó siglos en darse en Yucatán; los frailes, maestros de escuela y los mozos de escuela en un principio educaban a los niños y a los adultos nobles —los que aceptaban— de los pueblos; quienes continuaron hablando su lengua materna hasta la muerte y sus hijos, así como los nietos, siguieron la tradición indígena. Esto puede apreciarse en los siglos siguientes, pues todavía en 1930, de toda la población del estado de Yucatán, de 5 años y más, hablaba lengua indígena, 72.2% [Bracamonte 2007: 17], por tanto, se da una idea del arraigo de la lengua indígena en la población yucateca.

En Campeche y Quintana Roo la situación fue diferente en el siglo xvi y siguientes. Los mayas campechanos continuaron hablando su lengua y hasta la fecha lo siguen haciendo en los sitios rurales y ciudades pequeñas, así son todas las del estado. Las selvas de Quintana Roo tenían una población “fuera de Campana” en el siglo xvi que, por lo mismo, nunca se contabilizó, pero se calcularon más de 200 000 indios que vivían en la llamada “montaña”, y en los siglos siguientes la situación poblacional se mantuvo.

Es hasta el siglo xx cuando se puede hablar de poblamiento masivo de la región oriental de la península, donde la lengua fue mayoritaria, pues hoy se habla en el centro del estado (pueblos como Chumpón o Tixcacal casi monolingües de maya), pero en el sur y en el norte su presencia es menor —salvo en poblados como Kantunilkín, Nuevo Xcan, Solferino, San Ángel, Limones, Noh Bec y otros.

En el siglo xvi la región más poblada de la península era la que comprende el actual estado de Yucatán²⁴ [García 1978: 163]. Los documentos que hemos analizado refieren varios topónimos, de ellos Calkiní, Cham-

²⁴ García Bernal ofrece un panorama de la población total yucateca que procede de diversas fuentes, aunque faltan datos de varias poblaciones. Los datos permiten comparar a los 232 576 indígenas que vivían en Mérida, Campeche y Valladolid hacia 1550 con los 700 españoles que residían —se supone— en esos mismos sitios. En 1562 el número de españoles asciende a 800, en 1586 los indígenas suman 170 000, en 1605 hay 3 000 mestizos, en 1 639 son 207 497 indígenas, en tanto que los españoles suman 4 390 que residían en Mérida y Valladolid, y llegan a 6 500 en 1672, finalmente hacia 1700 hay 130 000 indígenas, 1 019 mestizos y 323 entre mulatos y negros. La población mayoritaria sigue hablando maya.

potón, Campeche como provincia y villa pertenecen al estado de Campeche, los pueblos de Bacalar, Kantunilkín, Polé, Polyuc, Sacalaca, Chetumal, Chunhuhub, Tixcacal, Tihosuco y la provincia de Uyamil son de Quintana Roo, el resto, más de 290 poblaciones, son yucatecas. En las *Relaciones* se mencionan porque de ellas procede la información de 90 pueblos, ninguno de Campeche, siete de Quintana Roo y los 83 restantes de Yucatán.

REFERENCIAS

Alcalá Phillips, Gabriela Mónica

2009 *Mayismos en el léxico del español de Cancún, Quintana Roo*, México, tesis de maestría en Artes. Brigham Young University. EE.UU. <<https://scholarsarchive.byu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2967&context=etde>>. Consultado el 08 de enero de 2023.

Alvar, Manuel

1975 *España y América cara a cara*. Bello. Valencia.

Barrera Vásquez, Alfredo

1937 Voces mayas y mayismos en el español de Yucatán, en *Investigaciones lingüísticas*. UNAM. México. 35-71.

1993 *Bocabulario de Maya Than*. UNAM. México.

2018 *El libro de los libros del Chilam Balam*. Fondo de Cultura Económica. México.

Bracamonte y Sosa, Pedro

2007 Yucatán: una región socioeconómica en la historia. *Península*, II (2): 13-32.

Bracamonte y Sosa, Pedro y Elmer Ek

2014 *Después de 2012. Libro de la memoria y vaticinios mayas*. Miguel Ángel Porrúa. México.

Brinton, Daniel

1882 *The maya chronicles*. D.G. Brinton. Philadelphia.

Chuchiak, John F.

2009 Maya scribes, colonial literacy and maya petitionary forms in colonial Yucatan, *text and context yucatec maya literature in a Diachronic Perspective*. Bonner Amerikanistische Studien. Alemania: 159-183.

Ciudad Real, Antonio de

2001 *Calepino Maya de Motul*. Plaza y Valdés. México.

Colón, Fernando

1892 *Historia del almirante don Cristóbal Colón en la cual se da particular y verdadera relación de su vida y de sus hechos, y del descubrimiento de las indias occidentales, llamadas nuevo mundo, segundo volumen*. Imprenta de Tomás Minueza. Madrid.

Cunill, Caroline

2008 La alfabetización de los mayas yucatecos y sus consecuencias sociales, 1545-1580. *Estudios de cultura maya*, xxxi 163-192.

Fernández de Oviedo, Gonzalo

1996 *Sumario de la natural historia de las Indias*. Fondo de Cultura Económica. México.

Gage, Thomas

1648 *The English American, his travail by sea and land or, a new survey of the West India's containing a journal of three thousand and three hundred miles within land of America*. E. Cotes Impresor. Londres.

García Bernal, Manuela

1978 *Población y encomienda en Yucatán bajo los Austria*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla. Sevilla.

Garza, Mercedes de la

2008 *Relaciones histórico-geográficas de la gobernación de Yucatán*, Mercedes de la Garza. UNAM (fuentes para el estudio de la cultura maya, 1). México.

Harisse, Henry

1886 Biblioteca Americana vetustissima A description of Works relating to America, published between the years 1492 and 1551. B.R. Gruner Publishing Company. Holanda <<https://www.bookdepository.com/es/Biblioteca-Americana-vetustissima-H-Harisse/9789060321508>>. Consultado el 23 de julio de 2022.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

2019 Población de 3 años y más hablante de lengua indígena maya por entidad federativa según sexo, años censales de 2019 y 2020. <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=LenguaIndigena_Lengua_04_59db9355-f227-4ca4-a3a0-dbb899edbaef>. Consultado el 23 de julio de 2021.

Landa, fray Diego de

2003 *Relación de las cosas de Yucatán*. CONACULTA. México.

Las Casas, fray Bartolomé de

1965 *Historia de las Indias*. Fondo de Cultura Económica. México.

López de Gómara, Francisco

1985 *Historia general de las Indias*. Calpe. Barcelona.

Okoshi Harada, Tsubasa

2012 El *cúuchcabal* de los Xiu: análisis de su formación y consolidación, en *Contribution in the New World Archeology. Maya political relations and strategies*, 4: 231-250.

Paso y Troncoso; Francisco del

1939 *Epistolario de Nueva España 1505-1818*, t III, 1533-1839. Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos. México.

Pech, Nakuk

1891 *Crónica de Chac Xulub Chen*. <<https://archive.org/details/chrestomathie-ma00conggoog>>. Consultado el 17 de julio de 2022.

Pérez, Juan Pío

1877 *Diccionario de la lengua maya*. Imprenta literaria de Juan F. Molina Solís. Mérida.

Pérez Martínez, Héctor

1936 *Historia y crónica de Chac-XulubChen*. Talleres Gráficos de la Nación. México.

Pérez, Raúl

2000 Vitalidad y Significación sociolingüística de los mayismos en el español de Chetumal. *Lingüística Mexicana*, 1 (2): 181-195.

Quezada, Sergio

1993 *Pueblos y caciques yucatecos 1550-1580*. El Colegio de México. México.

Quezada, Sergio y Okoshi Tsubasa Harada

2001 *Papeles de los Xiu de Yaxá*. UNAM. México.

Real Academia de la Historia

1888 *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar. "Isla de Cuba"* Madrid: Estudio tipográfico Sucesores de Rivadeneira/Impresores de la Casa Real, Segunda serie, t. 4. España.

1898 *Las nuevas que vinieron de Sevilla de todo lo que traía una carabela que viene de tierra firme, las cuales enviaron al señor arzobispo de Granada, presidente del Consejo*, en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar*. Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneira Impresores de la Real Casa. Segunda Serie, t. 11. Relaciones de Yucatán I. Madrid: xxxvi-xxxvii.

1920 *Colección de documentos para la historia de Chile que tratan sobre Fernando de Magallanes*. Imprenta Universitaria. Santiago de Chile.

Restall, Matthew

1997 *The maya world. Yucatec cultura and society, 1550-1850*. Stanford University Press. Stanford.

Sahagún Bernardino de

1956 *Historia general de las cosas de Nueva España*. Editorial Porrúa. México.

Scandar, Florencia

2016 *Juan Pío Pérez Bermón: vida y obra de un ilustrado yucateco del siglo XIX*, tesis de doctorado en lingüística. Universidad Complutense de Madrid. Ma-

drid. <<https://eprints.ucm.es/id/eprint/42505/>>. Consultado el 21 de julio de 2022.

Solana, fray Alonso de

1580 *Vocabulario muy copioso en lengua española y maya de Yucatán, compuesto por fray Alonso de la Solana*. Orden de NPS Francisco, Mérida 1580. Mérida. <https://www.academia.edu/40201723/Vocabulario_muy_copioso_en_lengua_espa%C3%B1ola_y_maya_de_Yucat%C3%A1n_compuesto_por_Fr_Alonso_de_la_Solana_de_la_Orden_de_N_P_S_Francisco_M%C3%A9rida_1580>. Consultado el 3 de agosto de 2022.

Strecker, Matthias y Jorge Artieda

1978 La relación de algunas costumbres (1582) de Gaspar Antonio Chi, en *Estudios de Historia Novohispana*, 6. UNAM. México: 75-98.